

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### BANCO DE ESPAÑA

- 12918** *Corrección de errores de la Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.*

Advertidos errores en la Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre de 2013, procede efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 90180, norma primera, apartado 13, letra g), donde dice: «en el párrafo 3 de la norma cuadragésima cuarta», debe decir: «en el apartado 3 de la norma decimocuarta».

En la página 90184, norma primera, apartado 21, el epígrafe «3. Entidades valoradas por el método de la participación» se elimina.